

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha: 24/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 060 2012 01319	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA VILLA CAMPESTRE P.H	LUZ MERCEDES LOPEZ VARGAS	Auto ordena correr traslado EXCEPCIONES	23/09/2020	
1100140 03 074 2018 00035	Insolvencia persona natural no comerciante	ARIEL FERNEY CRUZ GUTIERREZ	AERIEL CRUZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA Y DESIGNA LIQUIDADOR	23/09/2020	
1100140 03 074 2019 01645	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCOS DEL BOSQUE	ANTONIO JOSE BORJA BORJA	Auto resuelve solicitud ESTARSE A LO RESUELTO	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00513	Ejecutivo Singular	RAUL HERNAN ACOSTA FORERO	JORGE ALEXANDER ACEVEDO SOLEDAD	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00513	Ejecutivo Singular	RAUL HERNAN ACOSTA FORERO	JORGE ALEXANDER ACEVEDO SOLEDAD	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00514	Ejecutivo Singular	MISSION S A S	LEYDI GRACIA MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00514	Ejecutivo Singular	MISSION S A S	LEYDI GRACIA MIRANDA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00516	Ejecutivo Singular	HUGO ALEXANDER HERNADEZ CHACON	CARLOS GIOVANNI BALLEEN RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00516	Ejecutivo Singular	HUGO ALEXANDER HERNADEZ CHACON	CARLOS GIOVANNI BALLEEN RINCON	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00517	Ejecutivo Singular	DEGNI ANDREA ARISTIZABAL HERNANDEZ	JUAN MIGUEL FREYLE MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00517	Ejecutivo Singular	DEGNI ANDREA ARISTIZABAL HERNANDEZ	JUAN MIGUEL FREYLE MORENO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2020 00518	Ejecutivo Singular	VALOR INMOBILIRIO S.A.S.	JUAN CARLOS OROZCO CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00518	Ejecutivo Singular	VALOR INMOBILIRIO S.A.S.	JUAN CARLOS OROZCO CRUZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00519	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	JOSE MANUEL VILLAREAL QUIROGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00519	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	JOSE MANUEL VILLAREAL QUIROGA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00520	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	MARIN ROJAS WILMAR AUGUSTO	Auto inadmite demanda	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00521	Verbal Sumario	LEIDY MARCELA GACHA CASTIBLANCO	IVAN ABRIL JIMENEZ	Auto admite demanda	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00522	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA CAMILA RICO GALINDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00522	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA CAMILA RICO GALINDO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00523	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SA INC	MIGUEL ANGEL TOLEDO PLAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00523	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SA INC	MIGUEL ANGEL TOLEDO PLAZA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00524	Verbal Sumario	LUIS ALEJANDRO PACATIVA SUESCA	LUZ MARINA MONCADA DE OSMA	Auto admite demanda DECRETA MEDIDA CAUTELAR NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00525	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ URREGO	Auto rechaza demanda COMPETENCIA JDOS MPLAES. DE CHIA CUNDINAMARCA	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03074 2020 00526	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN SAN ISIDRO	SANDRA LILIANA BUITRAGO ROA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR ... NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00527	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	FLOR MARIA SUAREZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00527	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	FLOR MARIA SUAREZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00528	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ZX VENTURES COLOMBIA SAS	Auto admite demanda	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00529	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	OSCAR FABIAN AGUILAR ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00529	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	OSCAR FABIAN AGUILAR ORTIZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00530	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS MARIO CASTILLO TIQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00530	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS MARIO CASTILLO TIQUE	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00532	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	FABIAN EDUARDO ROSALES DE LA CRUZ	Auto inadmite demanda	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00533	Ejecutivo Singular	EDSSON AUGUSTO CHICAEME GUALDRON	JEFERSON GUILLERMO GAVIRIA CHAPARRO	Auto inadmite demanda	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00534	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CARMEN ELENA PEREZ CATAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03074 2020 00534	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CARMEN ELENA PEREZ CATAMA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2020 00535	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	PABLO BERMUDEZ CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00535	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	PABLO BERMUDEZ CARDENAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00536	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CRISTIAN STEVEN LINARES PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00536	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CRISTIAN STEVEN LINARES PEREZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00537	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEGACOL SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00537	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEGACOL SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS LTDA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00538	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP	RIGOBERTO VELASCO CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00538	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP	RIGOBERTO VELASCO CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	23/09/2020	
1100140 03 074 2020 00539	Ejecutivo Singular	INVERSIONES COMANA S.A.S.	LAURA JHOANNA POVEDA GELVEZ	Auto inadmite demanda	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA VILLARREAGA HERNANDEZ
SECRETARIO

